



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



FACULTAD DE
DERECHO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Mensaje de Fin de Año y Cierre de Labores 2022

Estimada comunidad de la Facultad de Derecho,

En esta semana de cierre de labores, queremos desearles felices fiestas y un próspero año nuevo. En el último año hemos tenido logros significativos, los cuales merecen ser reconocidos y celebrados. Primeramente, es importante referir la reciente aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico de nuestra Unidad Académica por parte de la Asamblea de Facultad, el cual regirá para el período comprendido entre el 2022 y el 2026.

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026 de la Facultad de Derecho, evidencia que este 2022 ha sido un año de reflexión diagnóstica, de análisis documental y de emisión y gestión de políticas internas para el buen funcionamiento de nuestra Unidad Académica, todo esto en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional de la carrera.

En el diseño de este plan han participado activamente: el Consejo Asesor Ordinario y Ampliado de la Facultad, las Direcciones de Área, los miembros de la representación estudiantil ante Asamblea de Facultad, las personas docentes miembros de las comisiones permanentes y especiales, así como la comunidad de personas administrativas de nuestra Unidad Académica.

Sumado a ello, y como parte del referido plan, se ha aprobado también el Plan de Desarrollo Docente y de Reducción del Interinato para el período 2022-2026 por parte de la Asamblea de Facultad, lo cual permitirá de manera progresiva disminuir la condición de interinato de las personas docentes.

Por otro lado, hemos logrado con éxito el regreso paulatino a la presencialidad en los tres quehaceres universitarios, a saber: la acción social, la investigación y la docencia, así como las labores asociadas a la vida estudiantil y las funciones administrativas, de acuerdo con los lineamientos institucionales. Aunado a ello, se ha realizado un análisis exhaustivo sobre las ventajas de mantener algún grado de virtualidad en nuestra oferta de cursos, para beneficio exclusivo de nuestro estudiantado, así como algunos días de teletrabajo en las jornadas semanales de trabajo del personal administrativo, siempre que las funciones lo permitan.

Finalmente, se ha logrado un acercamiento y trabajo organizado constante con las Coordinaciones de las Carreras de las Sedes Regionales de Liberia y Occidente, siendo que desde que inició la actual Administración, se les invitó a formar parte del Consejo Asesor de la Facultad, lo cual ha permitido dar voz y voto a los Coordinaciones de Carrera de las Sedes Regionales en la toma de decisiones de competencia del órgano colegiado en mención.

Nuestra Facultad cerrará sus puertas el próximo viernes 16 de diciembre y reanudaremos labores el 02 de enero del 2023, según el período de cierre institucional. Esperamos que en el 2023 podamos celebrar en conjunto el 180 aniversario de nuestra querida Facultad, momento propicio para seguir esforzándonos por construir y mantener una Facultad de Derecho pública, humanista y de excelencia.

Les saludan cordialmente,

Dra. Marcela Moreno Buján, Decana y Directora del Área de Gestión de la Calidad

Dra. Anahí Fajardo Torres, Directora, Área de Docencia

Dra. Melissa Salas Brenes, Directora, Área de Acción Social

Dr. Gonzalo Monge Núñez, Director, Área de Asuntos Estudiantiles

Msc. Tomás Federico Arias Castro, Director, Área de Investigación

MBA. Alex Valverde Chavarría, Jefatura Administrativa